✝

PARROQUIA

— DE —

SAN JUAN BAUTISTA

DEVOTO SEPTENARIO

que en honor y reverencia de

Ntra. Sra. de los Dolores

celebran en esta Parroquia con ocasión de su fiesta, del 30 de Marzo al 5 de Abril, el clero de la Parroquia y su

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL

establecida en la misma, aplicándose estos cultos para impetrar de la Santísima Virgen su protección y auxilio para la Iglesia, la Patria y la Archicofradía.

Durante los días del Septenario circulará el Jubileo de las XL horas

Los ejercicios del mismo comenzarán a las 8 de la tarde, celebrándose a continuación la Santa Misa, excepto el domingo, que será a las 7'30

PREDICARÁ EL

MUY ILUSTRE SEÑOR DON LUIS VERA ORDAS

CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MÁLAGA

El Viernes de Dolores, Festividad de la Stma. Virgen, será la Misa de Comunión a las 8'30 de la tarde

---

Los Cultos litúrgicamente aplicables y las Misas, serán por las intenciones siguientes:

Día 30 Marzo.—Por D.ª Asunción Alvarez Net (q. e. p. d.).

Día 31 Marzo.—Por D.ª M.ª de los Dolores, D.ª Evarista y D. José Soria Alvarez (q. e. p. d.).

Día 1.º Abril.—Por D. Juan Pedro Goux Mignacabal y su esposa D.ª Luisa Lafenetre (q. e. p. d.).

Día 2 Abril.—Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia Rubio Goux

Día 3 Abril.—Por la Srta. Carolina Rubio Goux (q. e. p. d.).

Día 4 Abril. — Por la Fundación de D.ª Coralie Goux Lafenetre (q. e. p. d.).

Día 5 Abril.—Por D. Julio Goux Mignacabal (q. e. p. d.).

A. M. D. G.

S. E. Rvdma. se ha dignado conceder indulgencias por la asistencia a estos cultos.

MALAGA, 1968

Con Censura Eclesiástica.

OBISPADO DE MALAGA

IMP. FIN DE SIGLO - SOLIMAN, 2 - MALAGA 179322